

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN **RECTORADO**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 18 FEB 2020

Expte. Nº48-2020

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia en el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero del corriente año con motivo de asistir a reuniones en la ciudad de Buenos Aires:

Por ello, en uso de las atribuciones previstas por el artículo 26°, inciso 1) del Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, durante el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2.020, por las razones expuestas en la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archivese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0043

2020

-rv-

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

EDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.